



Ingo M. Chavez 1/11/90
 J. Teri Ger. Geologic
 20-Sep-90

E. Soprani
Well file.

PETROMAR
DPTO GE. LOGIA
19 SET. 1990
REC-200

Agosto 31, 1990

..//

WELL FILE

EN PETROMAR PRODUCIMOS PETROLEO Y GAS PARA QUE EL PERU DESARROLLE Y CREZCA



PM-GEOC-057-90

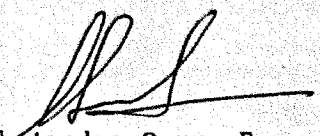
Pág. # 2

Calidad de los Perfiles

- DLL-MSFL-GR :** - Las calibraciones antes y después de tomar los registros fueron hechas automáticamente y coinciden.
- La curva Gamma Ray y las curvas de resistividades están en la misma profundidad.
 - La curva de conductividad esta en relación inversa con respecto a la curva de resistividad.
 - La curva MSFL presenta buenas lecturas en todo el intervalo perfilado.
 - La velocidad del perfil fue de 1800' por hora.
 - El intervalo perfilado fue :
 - DLL de 8128' a 4515' : 3613'
 - MSFL de 8128' a 5600' : 2528'
 - GR de 8128' a 360' : 7768'
 - En general la calidad del registro es buena.
- LDL-CNL-GR :** - Las calibraciones antes y después de tomar los registros fueron hechas automáticamente y coinciden.
- Todas las curvas se encuentran en profundidad (GR, ØD, ØN).
 - La curva de corrección presenta mínimas lecturas negativas.
 - La velocidad del perfil fue de 1800' por hora.
 - El intervalo perfilado fue :
 - 7700'-6860' con densidad de matriz 2.68 gr/cc.
 - La densidad del fluido fue de 1.1 gr/cc.
 - Para el neutron se utilizó la densidad de la caliza.
 - No se puede evaluar la calidad del registro porque se suspendió el perfilaje y sólo presenta un intervalo corto.

Nota : Compañía de perfilaje
Registros programados
Registros corridos
Condición del pozo
Máximo ángulo vertical
Profundidad total

: SCHLUMBERGER
: DLL-MSFL-GR, CDL-CNL-GR, FED.
: DLL-MSFL-GR, LDL-CNL-GR.
: Mala
: 38° a 8682'
: Perforado : 8682'
: Perfilado : 8143'


Alejandro Garro E.
Geólogo de Pozo

AGE/elv

cc : Ger. de Geología
Archivo del Pozo



PETROMAR

TELEFONOS-NEGRITOS
863-864-865

APARTADO No. 1
TALARA - PERU

PM-PYDE-124-1990
JUNIO, 13-1990 .

A : ING. MARIO CHAVEZ - GERENTE DE DESARROLLO
DE : GERENTE DE PRODUCCION Y DESARROLLO
ASUNTO : SU MEMORANDO PM-GDES-015-90

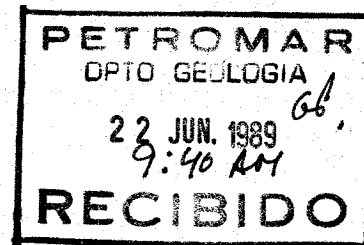
En relación a su Memorando PM-GDES-015-90 del 04-06-90 y recibido el 13-06-90, se deben hacer las siguientes aclaraciones :

- 1) Con Fax 726-90 transmitido el día 05-06-90 a las 4:50 pm., se dió respuesta a su Fax PM-DESA-014-90 , el mismo que fue transmitido el día viernes 01-06-90 a las 5:50 pm. Como comprenderá comunicaciones llegadas a esa hora, sin coordinación previa, en oportunidades no son distribuidas hasta el siguiente día hábil, en este caso fue el Lunes 04 de Junio, fecha en que nos está reclamando el Retrazo.
- 2) El Fax 148-90 al que Ud. se refiere, corresponde al Reporte Diario de Geología, en el que se ha hecho un comentario sobre pozo propuesto proyectándolo en el mapa que acompañó la Propuesta del Pozo L016-22 del día 02-04-90.

Válgame la oportunidad para recordarle que la Empresa cuenta con niveles jerárquicos ; así como Flujograma de Coordinación y Acción Ejecutiva que deben ser atendidos.


C.A. VALDIZAN
GERENTE

cc : Gerente General
Gerente de Operaciones
Gerente de Geología
Gerente Técnico de Petróleo



EN PETROMAR PRODUCIMOS PETROLEO Y GAS PARA QUE EL PERU DESARROLLE Y CREZCA

MEMORANDO

No. PM-GDES-015-90

A:	ING. CARLOS VALDIZAN GERENTE DE PRODUCCION Y DESARROLLO	Lugar y Fecha San Isidro, 4 de Junio de 1990
De:	ING. MARIO CHAVEZ GERENTE DE DESARROLLO	Asunto SU FAX No. 148-90

El presente es para hacerle recordar que el Fax PM-DESA-014-90 es de consulta sobre la factibilidad para perforar el pozo L016-13. A la fecha no hemos recibido respuesta al respecto, razón por la cual este pozo aún no ha sido aprobado por la Gerencia General.

Además la interpretación geológica que ustedes están proporcionando es equivocada, pues el pozo propuesto se dirige a un bloque estructural ubicado en el lado caído de la falla "L013-21" que la separa del reservorio probado por los pozos L013-16 y L016-16.

Atentamente,

Ing. Mario Chávez
Gerente

cc: Gerencia General
Gerencia de Operaciones
Gerencia de Geología
Gerencia Técnico de Petróleo

L016-13
WELL FILE